

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9142**      *OCHO Y MEDIO LIBROS DE CINE, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1396/2008, ejecución número 185/2011, a instancia de don Andrés Pastor Rubín de Celis contra el ejecutado Ocho y Medio Libros de Cine, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha trece de abril de dos mil doce, resolución declarando a la parte ejecutada "Ocho y Medio Libros de Cine, Sociedad Limitada", con CIF número B83173344, en situación de insolvencia parcial por importe de 15.163,99 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de abril de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120023414-1